

EJERCICIO PRACTICO - 5 DE ABRIL DE 2016

OPOSICION ESCALA TECNICA SANITARIA, SUBINSPECTORES SANITARIOS

CASO 1

Paciente de 60 años que trabaja en su propio negocio de ferretería, por lo que está dado de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos.

Estuvo trabajando durante 20 años en una fábrica de frenos donde utilizaban fibras de amianto para su fabricación. Dejó esta empresa hace 10 años.

Como antecedentes personales: ex fumador de 2 paquetes diarios y ex bebedor. Resto sin interés.

El mes pasado fue ingresado en el Servicio de Neumología del Hospital Miguel Servet, por presentar una neumonía, iniciando un proceso de baja laboral por enfermedad común.

Tras la realización de diferentes pruebas diagnosticas se le detectó una tumoración pulmonar cuya biopsia dio como resultado mesotelioma pleural. El paciente sigue de baja por enfermedad común.

Acude a inspección médica para asesorarse sobre su situación. Teniendo en cuenta los antecedentes del asegurado, ¿qué información habría que facilitar a este paciente sobre su proceso de baja y en qué normativa se fundamenta?



CASO 2

A) Luisa, con tarjeta sanitaria de Aragón, durante una estancia temporal por vacaciones en París sufre un cuadro de cefalea y vómitos que precisa tratamiento médico-asistencial. Como desconoce el procedimiento a seguir, se pone en contacto con inspección médica, para que le indique si tiene o no cubierta la asistencia sanitaria y en qué condiciones.

Qué información daría a ésta paciente e indique la normativa en que se fundamenta.

B) Esta misma paciente, una vez ya de regreso en Zaragoza es diagnosticada en el Hospital Miguel Servet de un tumor cerebral que requiere tratamiento con radiocirugía.

La paciente tiene información de que el centro con más prestigio en esta patología se encuentra en Alemania y además tiene unos familiares residiendo allí, por lo que solicita información sobre las posibilidades que tendría de acudir a recibir este tratamiento en dicho país; las características y costes de la misma.

Qué información le daría en este caso e indique la normativa en que se fundamenta.

CASO 3

Una joven de 17 años, natural de Barbastro (Huesca) y estudiante de Bachillerato en Zaragoza, es atendida en el Servicio de Neurología del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza, por presentar un cuadro de crisis epilépticas que no responden al tratamiento convencional. Tras ser estudiada en dicho servicio, los facultativos responsables consideran que debería ser tratada quirúrgicamente, por lo que es remitida para el tratamiento al Hospital La Paz, de Madrid.

La paciente no desea que su familia sea informada de su situación y patología, hasta tener resultados definitivos.

1.- Indique los criterios y procedimiento de derivación de la paciente.

2.- De ser intervenida, ¿es aplicable el consentimiento por representación?

3.- ¿Qué información deberá proporcionar el Hospital La Paz a la paciente antes de ser intervenida?